Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	30-04-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	N.º 001-CPS-2026	De	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE Y ACOMPAÑAMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, ARTICULADO CON TODOS SUS COMPONENTES, EN EL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL, VIGENCIA 2026.			
Supervisor:	JOHNY FERNEY ZAPATA LOPEZ		
Contratista:	ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO C.C 65.797.660		
Valor del contrato:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (90.000.000)		
Valor de la adición:	N/A		
Valor total del contrato	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (90.000.000)		
Duración inicial del contrato	ONCE (11) MESES VEINTIUN (21) días		
Duración total del contrato	ONCE (11) MESES VEINTIUN (21) días		
Fecha se suscripción del contrato	09 DE ENERO DE 2026		
Fecha de inicio del contrato	09 DE ENERO DE 2026		

INTRODUCCION

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO, en mi condición de Contratista, vinculada al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría contable y acompañamiento al modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, articulado con todos sus componentes, en el Instituto De Cultura De El Carmen De Viboral, CPS No. 001 del 2026 una vez finalizado el término del periodo de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe del mes de marzo 2026 con actividades desarrolladas por mensualidad y que comprende desde el 01/04/2026 al 30/04/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, destacando actividades en el ejercicio de las funciones como la preparación y reporte de información financiera correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026 a través de la plataforma chip a la Contaduría General de la Nación, preparación y presentación de declaraciones de estampillas del periodo y retención en la fuente y actividades de reportes de la vigencia

2025 como diligenciamiento del formulario único de reporte de avances de la gestión (FURAG) en gestión del área de evaluación y mejora institucional, que hace parte de las actividades de desarrollo organizacional en los informes de ley y demás relacionados de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA RESULTADOS Y LOGROS
1)Asesorar al INSTITUTO DE CULTURA en lo relacionado con asuntos contables, informes, ajustes, informes a la Contaduría General de la Nación en los formatos y con la periodicidad que exige la norma.	Durante el mes de abril se realizó la revisión de la información financiera del periodo inmediatamente anterior en articulación con la subdirección financiera, con actividades de: • Revisión de saldos de cuentas contables. • Elaboración de hoja de trabajo depreciaciones Anexo: 1
2) Presentar la información exógena ante la DIAN en los plazos exigidos.	Esta obligación está prevista de reporte de acuerdo al calendario tributario, para el mes de mayo de 2026
3)Efectuar el proceso liquidación y cargue de información tributaria, en los términos y plazos establecidos por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	En el mes de abril se presentaron las declaraciones, correspondientes al periodo inmediatamente anterior, como declaración tasa deportes, estampilla prohospital y declaración de retención en la fuente. Anexo: 2
4)Elaborar los Estados Financieros y presentación de informes con sus respectivos anexos de acuerdo a las exigencias de la Contaduría General Nación y demás organismos de control	Se preparó la información financiera del periodo inmediatamente anterior, en el software contable luego de revisión de cuentas y conciliación de saldos en los módulos presupuestal y de tesorería.

	Se prepara y reporta ante la CGN, la información correspondiente al 1° trimestre 2026, en la plataforma chip; la información contable pública convergencia. Anexo: 3
5) Asistir a las reuniones en las cuales el Instituto de Cultura requiera la presencia de la contratista para la asesoría contable pertinente, la determinación de la conveniencia, aplicabilidad, cumplimiento de políticas y planes del Instituto de Cultura.	Durante el mes de abril se participó en las reuniones citadas por la dirección y los diferentes comités, con registro de actas y cuyas listas de asistencia se encuentran en el archivo documental. • Participación encuentro subregional FURAG / 10 de abril 2026- Concejo Municipal del Carmen de Viboral • Participación Fortalecimiento de las capacidades institucionales – Sala montañas Instituto de Cultura El Carmen de viboral • Comité Institucional de Coordinación de Control interno • Comité Institucional de Gestión y Desempeño • Brigada y Comité de emergencias Anexo. 4
6) Apoyar y asesorar en la elaboración de Resoluciones, Circulares, entre otras; que tengan relación directa con el objeto contractual.	En el periodo, se revisaron y elaboraron las siguientes resoluciones: • Res.029 de 09/04/2026- Por medio de la cual se fija el incremento salarial según normatividad del gobierno nacional y la admón. municipal para la vigencia 2026 • Res.030 de 10/04/2026- Por medio de la cual se fija el incremento a la escala de viáticos según normatividad del gobierno nacional para la vigencia 2026

	Estas resoluciones fueron elaboradas, proyectadas y/o revisadas y firmadas en articulación con las áreas involucradas con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales (Dirección, subdirección financiera, subdirección jurídica) y reposan en el archivo documental institucional. Anexo. 5
7)Realizar todas las actividades de seguimiento que abarcan el componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Durante el periodo se revisaron y realizaron actividades de gestión del desarrollo organizacional, en actividades como: • Diligenciamiento y reporte Medición Desempeño Institucional y Control interno - FURAG Lineamientos para el registro de información a través del FURAG * Diligenciamiento matriz de indicadores (seguimiento del indicador Porcentaje de cumplimiento de repórte de informes a entes de control- e indicador Porcentaje Ejecución del trabajo de auditoría interna) • Coordinación informe del SIGA • Revisión informe de austeridad del gasto. Estas actividades fueron realizadas en articulación con la contratista de apoyo MIPG y que tienen con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales. Anexo.6
8)Realizar el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño para conocer	Durante el periodo descrito, se presentó y se revisó actividades de seguimiento como:

permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma, medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de problemas.	• Reporte certificado de no poseer deuda pública • Informe de seguimiento 1° trimestre indicadores de gestión. • Informe de seguimiento 1° trimestre PQRS • Informe de seguimiento 1° trimestre plan de acción institucional Estas actividades fueron realizadas en articulación con la contratista de apoyo MIPG y que tienen con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales y en articulación con las áreas involucradas con relación directa en el ejercicio de las obligaciones contractuales (Subdirección financiera, Dirección) y reposan en el archivo documental institucional y en la página web institucional. Anexo.7

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Anexo:1

- Registro conciliación de saldos

CONCILIACION MARZO DE 2026		
CONCILIACION DEL INGRESO		
	MES	TOTAL
PRESUPUESTO		
INGRESOS DEL MES	1,546,938,349	2,123,930,015
CONTABILIDAD	1,546,938,349	1,746,375,288
BCE PRUEBA (COD.4)	1,546,938,349	1,746,375,288
	-	
DIFERENCIA	-	377,554,727
descuento tasa prodeporte contrat	-	-
descuento timbre convenio interac	-	-
Descuento Comfama	-	
Rendimientos financieros	-	-
Existencia en caja y bancos	-	367,954,727
Ingreso cxc 2025 ICPA	-	9,600,000
causación	-	-
TOTAL ADICION	-	377,554,727
CONCILIACION	1,546,938,349	2,123,930,015
CONCILIACION	-	-
		OK

	CONCILIACION MARZO PRESUPUESTO DE 2026	
	CONCILIACION DEL GASTO	
	CONTABILIDAD	BCE.PRUEBA
SALDO	GASTO COD.5	459,625,134.40
	Menos CTA Cesantias e int.	0.00
	Menos CTA prestaciones sociales	8,765,261.40
	Menos GASTOS NO MONETARIOS (depreciaciones)	0.00
		450,859,873.00
	TESORERIA	REPORTE GRAL PAGOS
	pagos dependencia direccion	452,733,593.00
	pagos dependencia reserva	7,116,959.00
	Depósitos provisionales	4,198,724.00
	TOTAL	464,049,276.00
	DIF. CONTAB/TESOR	-13,189,403.00
	CONCILIACION	
	prestaciones sociales (pago bonificaciones (Porc	0.00
	prestaciones sociales (pago vacaciones Sb.Finan	1,410,011.00
	prestaciones sociales (pago prima vacaciones Su	407,336.00
	prestaciones sociales (pago BR Sub.Financ.Porcic	56,373.00
	pagos depositos provisionales (descuentos a contratistas y servidores)	4,198,724.00
	Pago reservas	7,116,959.00
	Bonificacion especial de compensación	0.00
	Cosolidación prestaciones (ajustes consolidació	0.00
	causación cxp (cxp a 31 de diciembre)	0.00
	OK CONCILIADO	13,189,403.00
	OK CONCILIADO	0.00

Fuente: Hoja de trabajo contable

- Elaboración de hoja de trabajo depreciaciones

MES: ENERO-DICIEMBRE 2026

EQUIPO DE MUSICA- 1655

SALDO POR DEPRECIAR	CONTABLE 1655	CODIGO CONTABLE 1685	CUENTA	DESCRIPCION	PLACA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ADQUISICION	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES	DEPRECIACION ABR.2026	DEPRECIAC.ACUMUL ABR.2026	SALDO POR DEPRECIAR	TIEMPO X DEPRECIAR	ESTADO	OBSERVACIONES
01/10/2015	16550503	1685040116	EQ.MUSICA	Glokenspiel	307/1	2	1,310,344	2,620,688	01/10/2015	10	120					B	GLOKENSPIEL
09/11/2017	16550530	1685040116	EQ.MUSICA	Bateria		1	1,500,000	1,500,000	09/11/2017	10	120	12,500	1,256,696	230,833	18	B	BATERIA MARCA LUDWING COMPLETA
13/11/2018	16550513	1685040116	EQ.MUSICA	Oboe		1	6,411,600	6,411,600	13/11/2018	10	120	53,430	4,691,229	1,666,983	31	B	OBOE ESTILO CONSERVATORIO SELMER BACH
27/06/2018	16550515	1685040116	EQ.MUSICA	Clarinetes		1	1,533,000	1,533,000	27/06/2018	10	120	12,775	1,231,319	288,940	23	B	CLARINETE BB LLAVE DE EB EBONITE LEBLANC
27/06/2018	16550527	1685040116	EQ.MUSICA	Timbal		1	1,585,000	1,585,000	27/06/2018	10	120	13,208	1,230,620	341,208	26	B	TIMBAL LP MATADOR M257, INCLUYE: (2) TIMBA
27/06/2018	16550528	1685040116	EQ.MUSICA	Conga		1	3,030,510	3,030,510	27/06/2018	10	120	25,254	2,341,687	663,606	26	B	CONGA LP 808Z 11-3/4 GALAXI, COLOR AZUL
27/06/2018	16550529	1685040116	EQ.MUSICA	Tumbadora		1	3,067,492	3,067,492	27/06/2018	10	120	25,562	2,382,147	659,819	26	B	TUMBADORA LP 810Z 12-1/2 GALAXI
13/08/2018	16550531	1685040116	EQ.MUSICA	Clavinova		1	3,670,000	3,670,000	13/08/2018	10	120	30,583	2,797,470	841,985	28	B	PIANO ELECTRICO DIGITAL CLAVINOVA ADAPTA
01/10/2015	16551103	1685040203	HERRAME	Horno Gas		1	3,471,300	3,471,300	01/10/2015	10	120	28,928	3,098,741	343,654	12	B	HORNO A GAS PARA CERAMICA
04/01/2020	16550530	1685040116	EQ.MUSICA	Bateria Acustica		1	2,453,000	2,453,000	04/01/2020	10	120	20,442	1,275,937	1,156,689	57	B	BATERIA ACUSTICA RYDEEN 1/2, CON HERRAJES
04/01/2020	16550535	1685040116	EQ.MUSICA	Contrabajo Aileen		1	2,490,504	2,490,504	04/01/2020	10	120	20,754	1,286,516	1,183,302	57	B	CONTRABAJO AILEEN
04/01/2020	16550536	1685040116	EQ.MUSICA	Cello de Estudio/Chelo		1	1,159,664	1,159,664	04/01/2020	10	120	9,664	610,317	539,750	56	B	CELLO DE ESTUDIO 4/4 AILEEN
23/02/2024	16550537	1685040116	EQ.MUSICA	Amplificador para bajo Marca Hartke Ref.HMHD7		1	1,961,300	1,961,300	23/02/2024	10	120	16,344	408,709	1,536,352	94	B	AMPLIFICADOR PARA BAJO MARCA HARTKE RE
23/02/2024	16550538	1685040116	EQ.MUSICA	Bajo Eléctrico Marca Mc art Ref.EB1 BK con estuc		1	1,393,700	1,393,700	23/02/2024	10	120	11,614	290,459	1,091,732	94	B	BAJO ELÉCTRICO MARCA MC ART REF.EB1 BK (
TOTAL							153,448,359	151,403,704				281,059	22,901,848	10,544,853			

MES: ENERO-DICIEMBRE 2026

MUEBLES Y ENSERES - 1665

FECHA	CONTABLE 1655	CONTABLE 1685	CUENTA	ESCRIPCION	PLACA	UNIDAD	ALOR UNITARI	LOR TOTAL +	ICHA ADQUISICI	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES	DEPRECIACION DEL MES	DEPRECIACION ABR.2026	DEPRECIAC.ACUMUL	SALDO POR DEPRECIAR	TIEMPO X DEPRECIAR	ESTADO	OBSERVACIONES
15/12/2017	16650111	16850601	MUEBLES	sofa axi 2 pt		1	1,047,200	1,047,200	15/12/2017	10	120	8,727	-	1,047,200	-	-	B	sofa axi 2 ptos Ref.TAAX68±300
15/12/2017	16650112	16850601	MUEBLES	sofa axi 2 pt		1	1,047,200	1,047,200	15/12/2017	10	120	8,727	-	1,047,200	-	-	B	sofa axi 2 ptos Ref.TAAX68±300
30/10/2015	16650130	16850601	MUEBLES	Muebles Ex		1	1,000,000	1,000,000	30/10/2015	10	120	8,333	-	1,000,000	-	-	B	MUEBLE EXHIBIDOR
30/10/2015	16650130	16850601	MUEBLES	Muebles Ex	0281	1	1,000,000	1,000,000	30/10/2015	10	120	8,333	-	1,000,000	-	-	B	MUEBLE EXHIBIDOR
30/10/2015	16650130	16850601	MUEBLES	Muebles Ex	307/1	1	1,000,000	1,000,000	30/10/2015	10	120	8,333	-	1,000,000	-	-	B	MUEBLE EXHIBIDOR
30/10/2015	16650130	16850601	MUEBLES	Muebles Ex		1	1,000,000	1,000,000	30/10/2015	10	120	8,333	-	1,000,000	-	-	B	MUEBLE EXHIBIDOR
15/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Sillas		1	1,047,200	1,047,200	15/12/2017	10	120	8,727	-	1,047,200	-	-	B	SILLAS
29/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Tapete		1	1,000,000	1,000,000	29/12/2017	10	120	8,333	-	1,000,000	-	-	B	TAPETE
29/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Tapete		1	1,166,200	1,166,200	29/12/2017	10	120	9,718	-	1,166,200	-	-	B	TAPETE
29/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Locker		1	950,000	950,000	29/12/2017	10	120	7,917	-	950,000	-	-	B	LOCKER
29/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Locker		1	950,000	950,000	29/12/2017	10	120	7,917	-	950,000	-	-	B	LOCKER
15/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Cuadros		1	1,500,000	1,500,000	15/12/2017	10	120	12,500	-	1,500,000	-	-	B	CUADROS
29/12/2017	16650130	16850601	MUEBLES	Caballetes		1	850,000	850,000	29/12/2017	10	120	7,083	-	850,000	-	-	B	CORNO FRANCES MARCA YAMAHA EN META
09/10/2024	16650130	16850601	MUEBLES	Escritorio e		1	1,460,000	1,737,400	09/10/2024	10	120	14,478	14,478	260,610	1,476,790	102	B	Escritorio en agromerado resistente a la humed
09/10/2024	16650130	16850601	MUEBLES	Escritorio e		1	1,460,000	1,737,400	09/10/2024	10	120	14,478	14,478	260,610	1,476,790	102	B	Escritorio en agromerado resistente a la humed
09/10/2024	16650130	16850601	MUEBLES	Escritorio e		1	1,460,000	1,737,400	09/10/2024	10	120	14,478	14,478	260,610	1,476,790	102	B	Escritorio en agromerado resistente a la humed
09/10/2024	16650130	16850601	MUEBLES	Escritorio e		1	1,460,000	1,737,400	09/10/2024	10	120	14,478	14,478	260,610	1,476,790	102	B	Escritorio en agromerado resistente a la humed
09/10/2024	16650130	16850601	MUEBLES	Escritorio e		1	1,460,000	1,737,400	09/10/2024	10	120	14,478	14,478	260,610	1,476,790	102	B	Escritorio en agromerado resistente a la humed
TOTAL							38,808,399	40,472,799				415,928	86,870	15,121,460	8,860,740			

POR DEPRECIAR	CONTABLE 1655	CODIGO CONTABLE 1685	CUENTA	DESCRIPCION	PLACA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ADQUISIC	AÑOS	MESES	DEPRECIACION ABR.2026	DEPRECIAC.ACUMUL ABR.2026	SALDO POR DEPRECIAR	TIEMPO X DEPRECIAR	ESTADO	OBSERVACIONES
20/11/2023	16700118	16850730	EQ.COMU	Consola Pro DJ CH4USB Mezclado		1	1,211,538	1,211,538	20/11/2023	5	60	20,192	585,577	848,077	42	B	Consola Pro DJ CH4USB Mezclador Sonido 4
20/11/2023	16700119	16850730	EQ.COMU	Consola 24 canales Behringer		1	4,354,839	4,354,839	20/11/2023	5	60	72,581	2,104,839	3,048,387	42	B	Consola 24 canales Behringer
20/11/2023	16700131	16850730	EQ.COMU	Cabina Activa Beta3 15		1	4,596,774	4,596,774	20/11/2023	5	60	76,613	2,221,774	3,217,742	42	B	Cabina Activa Beta3 15
20/11/2023	16700132	16850730	EQ.COMU	Cabina Activa Beta3 15		1	4,596,774	4,596,774	20/11/2023	5	60	76,613	2,221,774	3,217,742	42	B	Cabina Activa Beta3 15
12/12/2023	16700133	16850730	EQ.COMU	Impresora multifuncional HP Las		1	4,420,000	4,420,000	12/12/2023	5	60	73,667	2,062,667	3,167,667	43		
TOTAL							73,550,182	73,550,182				319,665	9,196,630	13,499,614			

MES: ENERO-DICIEMBRE 2026

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN-167002

SALDO POR DEPRECIAR	CODIGO CONTABLE 1655		CUENTA	DESCRIPCION	PLACA	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ADQUISIC	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES	DEPRECIACION ABR.2026	DEPRECIAC.ACUMUL ABR.2026	SALDO POR DEPRECIAR	TIEMPO X DEPRECIAR	ESTADO	OBSERVACIONES
20/12/2023	16700233	16850730	EQ.COMP	COMPUTADOR DELL SFF7010 8825		1	4,508,910	4,508,910	20/12/2023	5	60	75,149	1,202,376	2,404,752	32	B	COMPUTADOR DELL SFF7010 8823A
20/12/2023	16700234	16850730	EQ.COMP	COMPUTADOR DELL SFF7010 8825		1	4,621,960	4,621,960	20/12/2023	5	60	77,033	1,232,523	2,465,045	32	B	COMPUTADOR DELL SFF7010 8823B
20/12/2023	16700235	16850730	EQ.COMP	COMPUTADOR DELL SFF7010 8825		1	5,223,148	5,223,148	20/12/2023	5	60	87,052	1,392,839	2,785,679	32	B	COMPUTADOR DELL SFF7010 8823C
28/12/2023	16700237	16850730	EQ.COMP	COMPUTADOR PORTATIL ETP PT 11		3	5,020,610	15,061,830	28/12/2023	5	60	251,031	4,016,488	8,032,976	32	B	COMPUTADOR PORTATIL ETP PT 11ETP-I
28/12/2023	16700238	16850730	EQ.COMP	COMPUTADOR PORTATIL ETP PT 17		5	4,397,050	21,985,250	28/12/2023	5	60	366,421	5,862,733	11,725,467	32	B	COMPUTADOR PORTATIL ETP PT 17ETP
TOTAL							73,840,957	101,470,377				856,685	13,706,959	27,413,919			

Fuente: Hoja de trabajo depreciaciones

Anexo:2 Declaraciones Tributarias - Estampillas prohospital – Tasa deporte - Rete fuente del periodo

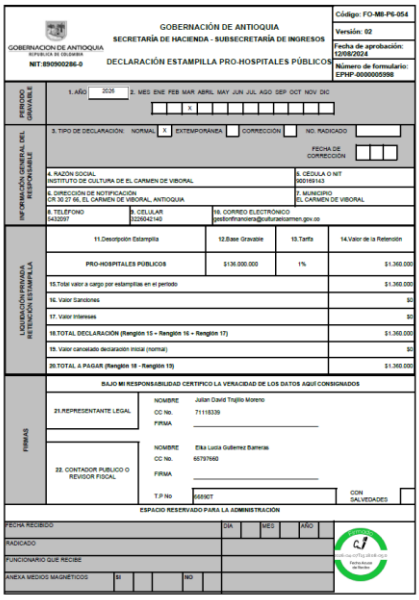

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DECLARACIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS

Código: FO-MII-P6-054
Versión: 02
Fecha de aprobación: 12/08/2024
Número de formulario: EPHP-0000005998

GOBERNACION DE ANTIOQUIA — NIT:890900286-0

PERIODO GRAVABLE: 1. AÑO 2026 — 2. MES: ENE FEB MAR ABRIL MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC — X

INFORMACIÓN GENERAL DEL RESPONSABLE:
3. TIPO DE DECLARACIÓN: NORMAL X — EXTEMPORÁNEA — CORRECCIÓN — NO. RADICADO — FECHA DE CORRECCIÓN
4. RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL — 5. CÉDULA O NIT: 900189143
6. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CR 30 27 66, EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA — 7. MUNICIPIO: EL CARMEN DE VIBORAL
8. TELÉFONO: 5432097 — 9. CELULAR: 3026042140 — 10. CORREO ELECTRÓNICO: gestionfinanciera@culturaelcarmen.gov.co

LIQUIDACIÓN PRIVADA RETENCIÓN ESTAMPILLA:

11. Descripción Estampilla	12. Base Gravable	13. Tarifa	14. Valor de la Retención
PRO-HOSPITALES PÚBLICOS	$136.000.000	1%	$1.360.000
15. Total valor a cargo por estampillas en el período			$1.360.000
16. Valor Sanciones			$0
17. Valor Intereses			$0
18. TOTAL DECLARACIÓN (Renglón 15 + Renglón 16 + Renglón 17)			$1.360.000
19. Valor cancelado declaración inicial (normal)			$0
20. TOTAL A PAGAR (Renglón 18 - Renglón 19)			$1.360.000

FIRMAS:
BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS
21. REPRESENTANTE LEGAL — NOMBRE: Julian David Trujillo Moreno — CC No.: 71118339 — FIRMA
22. CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL — NOMBRE: Elka Lucia Gutierrez Barreras — CC No.: 65797660 — FIRMA — T.P No.: 66890T — CON SALVEDADES

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN
FECHA RECIBIDO — DIA — MES — AÑO
RADICADO
FUNCIONARIO QUE RECIBE
ANEXA MEDIOS MAGNETICOS — SI — NO

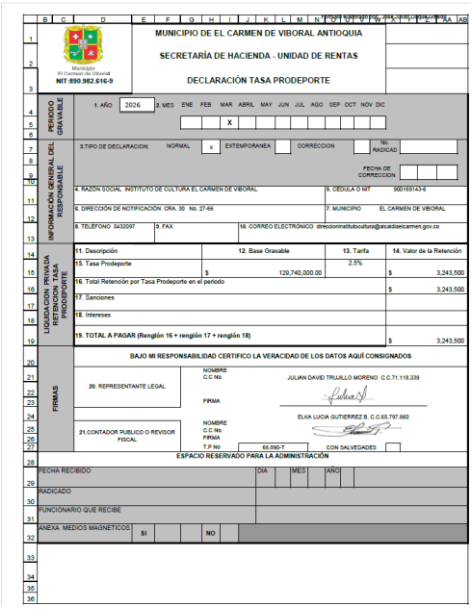

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE HACIENDA - UNIDAD DE RENTAS
DECLARACIÓN TASA PRODEPORTE
NIT:890.982.616-9

PERIODO GRAVABLE: 1. AÑO 2026 — 2. MES: ENE FEB MAR ABRIL MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC — X

INFORMACIÓN GENERAL DEL RESPONSABLE:
3. TIPO DE DECLARACION: NORMAL x — EXTEMPORANEA — CORRECCION — No. RADICAD — FECHA DE CORRECCION
4. RAZON SOCIAL: INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL — 5. CEDULA O NIT: 900189143-6
6. DIRECCION DE NOTIFICACION: CRA. 30 No. 27-66 — 7. MUNICIPIO: EL CARMEN DE VIBORAL
8. TELEFONO: 5432097 — 9. FAX — 10. CORREO ELECTRONICO: direccioninstitutocultura@alcaldaelcarmen.gov.co

LIQUIDACION PRIVADA RETENCION TASA PRODEPORTE:

11. Descripción	12. Base Gravable	13. Tarifa	14. Valor de la Retención
15. Tasa Prodeporte	$ 129.740.000,00	2,5%	$ 3.243.500
16. Total Retención por Tasa Prodeporte en el periodo			$ 3.243.500
17. Sanciones			
18. Intereses			
19. TOTAL A PAGAR (Renglón 16 + renglón 17 + renglón 18)			$ 3.243.500

FIRMAS:
BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS
20. REPRESENTANTE LEGAL — NOMBRE — C.C No. — JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO C.C.71.118.339 — FIRMA
21. CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL — NOMBRE — C.C No. — ELKA LUCIA GUTIERREZ B. C.C.65.797.660 — FIRMA — T.P No. 66.890-T — CON SALVEDADES

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN
FECHA RECIBIDO — DIA — MES — AÑO
RADICADO
FUNCIONARIO QUE RECIBE
ANEXA MEDIOS MAGNETICOS — SI — NO

Fuente: carpeta gestión documental/declaraciones estampillas

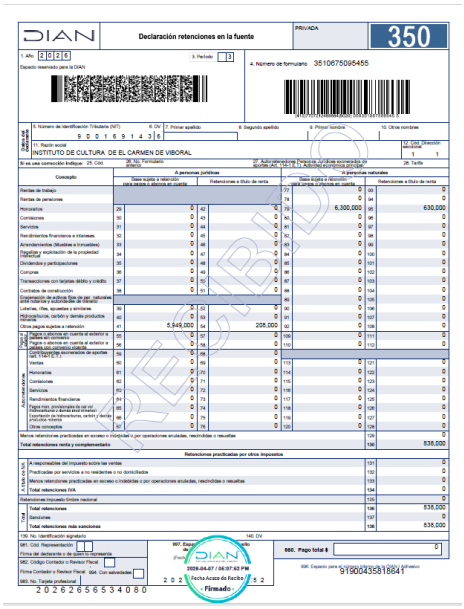

DIAN — Declaración retenciones en la fuente — PRIVADA — 350

1. Año: 2024 — 3. Periodo: 1 — 4. Número de formulario: 3510675095455

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900169143 — 6. DV: 6 — 7. Primer apellido — 8. Segundo apellido — 9. Primer nombre — 10. Otros nombres
11. Razón social: INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL — 12. Cód. Dirección seccional: 1 — 13.

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención por pagos o abonos en cuenta	A personas jurídicas: Retenciones a título de renta	A personas naturales: Base sujeta a retención por pagos o abonos en cuenta	A personas naturales: Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo				0
Rentas de pensiones				0
Honorarios	0	0	6.300.000	630.000
Comisiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Rendimientos financieros e intereses	0	0	0	0
Arrendamientos (Muebles e Inmuebles)	0	0	0	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	0	0	0	0
Dividendos y participaciones	0	0	0	0
Compras	0	0	0	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	0	0	0	0
Contratos de construcción	0	0	0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares		0	0	0
Minería, hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	0	0	0	0
Otros pagos sujetos a retención	5.949.000	208.000	0	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenios	0	0	0	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenios	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Rendimientos financieros	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas				0
Total retenciones renta y complementario				630.000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A. Responsables del impuesto sobre las ventas		0
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados		0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		0
C. Total retenciones IVA		0
Retenciones impuesto timbre nacional		0
Total retenciones		630.000
Sanciones		0
Total retenciones más sanciones		630.000

139. No. Identificación signatario — 140. DV
981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa
982. Código Contador o Revisor Fiscal — Firma Contador o Revisor Fiscal — 984. Con salvedades
983. No. Tarjeta profesional
997. Razón social del agente retenedor — Firma del agente retenedor
900. Pago total $: 0
996. Espacio para uso exclusivo de la DIAN o entidad recaudadora
9190043581864 1

DIAN — 2026-04-07 / 08:07:42 PM — Fecha Acceso de Recibo — Firmado
2026265653408 0

Fuente: carpeta gestión documental/declaraciones tributarias

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

Anexo:3 Preparación y reporte de la información financiera del periodo (Información Contable Pública Convergencia 1° trimestre 2026 ante la CGN.

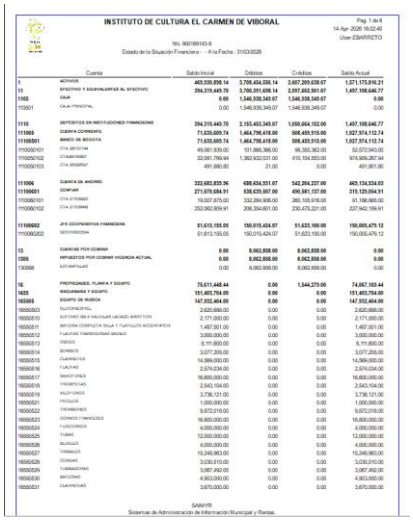

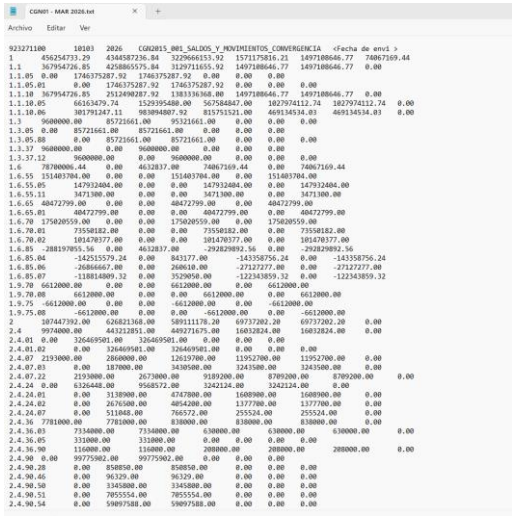

CGNO2 -MAR 2026.txt

Archivo Editar Ver

```
S       923271100       10103   2026    CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
D       4.4.28.02       214805148       0       1260975937.00
D       4.4.28.03       214805148       0       300000000.00
D       5.1.04.01       23900000        0       2007500.00
D       5.1.04.02       26800000        0       1338300.00
D       5.1.11.17       923269813       0       489481.00
```

Variaciones significativas-marz20

Archivo Editar Ver

```
S       923271100       10103   2026    CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
D       4.4.28.02       1.0     La variación significativa corresponde al ingreso  de la entidad, especialmente  por las transferencias y subvenciones, para la inversión en
cultura en el primer trimestre de la vigencia 2026, originada principalmente por la ejecución de proyectos culturales programados en el periodo, así como por el fortalecimiento
de actividades artísticas y patrimoniales. Esta situación genera un incremento gradual en cada trimestre de la vigencia 2026, en cumplimiento de las metas establecidas en el
plan institucional.      1197438130.00
D       4.4.28.03       1.0     La variación significativa en los ingresos para funcionamiento durante el primer trimestre de la vigencia 2026 corresponde principalmente a las
transferencias realizadas por parte de la administración municipal. Este comportamiento refleja un aumento gradual frente cada periodo, derivado de la programación presupuestal
para la vigencia fiscal 2026  y la asignación de recursos destinados a garantizar la operación y sostenibilidad de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones
establecidas.    130000000.00
D       5.5.06.06       1.0     La variación significativa corresponde al gasto de inversión en el sector cultura durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la cual se
explica por la ejecución de recursos asociados a proyectos culturales, actividades artísticas y procesos de fortalecimiento del patrimonio. Este comportamiento evidencia una
diferencia frente a cada periodo de la vigencia anterior, en concordancia con la programación presupuestal y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas.
111110207.00
```

Fuente: Módulo saimyr/registro contabilidad
Chip local/ https://www.chip.gov.co/
Archivo documental/capeta información contable pública

Anexo:4

- Participación encuentro subregional FURAG





Fuente: gestioninterna@culturaelcarmen.gov.co/ registro fotográfico personal

- Participación Fortaliecimiento de las capacidades institucionales



CIRCULAR INTERNA No. 006

El Carmen de Viboral, abril 13 de 2026

DE: TALENTO HUMANO Y SG-SST
PARA: Servidores Públicos y Contratistas

ASUNTO: Capacitación para los servidores públicos y contratistas del Instituto de Cultura el Carmen de Viboral.

Cordial saludo,

El Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, en el marco del Plan Institucional de Capacitación – PIC, busca fortalecer los saberes, actitudes, habilidades y competencias de sus servidores públicos y contratistas, mediante el desarrollo del eje de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual parte de la identificación de necesidades de formación y finaliza con la medición de su eficacia.

En este sentido, se contará con el acompañamiento de la ARL, a través de la psicóloga Paula Andrea Alvarez, quien brindará una capacitación el día 15 de abril a las 10:00 a.m., en Sala Montañas, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

De antemano se agradece la asistencia.

Cordialmente,

Jenny Paola Vásquez González
Talento Humano – Contratista

Yeison Castaño Grajales
SG-SST - Contratista

Fuente: Circular área talento humano/grupo institucional

Anexo:5 Apoyo y gestión de actos administrativos

- Res.029 de 09/04/2026- Por medio de la cual se fija el incremento salarial según normatividad del gobierno nacional y la admón. municipal para la vigencia 2026
- Res.030 de 10/04/2026- Por medio de la cual se fija el incremento a la escala de viáticos según normatividad del gobierno nacional para la vigencia 2026



RESOLUCIÓN No.029 – 2026
Abril 09 de 2026

POR LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE EL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL PARA LA VIGENCIA 2026 Y SE RECONOCE EL PAGO DEL RETROACTIVO SALARIAL Y EL RETROACTIVO DEL SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN ENERO A MARZO 2026

El Representante Legal y Director del Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por Decreto 080 del 15 de junio de 2007, el acuerdo directivo No.01 del 30 de diciembre de 2025, facultado por el Decreto Nacional 115 de 1996 en materia presupuestal y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que según Decreto 080 del 15 de junio de 2007, dentro de las funciones esenciales es atribución propia de la Dirección fijar los emolumentos o salarios de los funcionarios públicos, sin exceder por concepto de sueldos el monto total presupuestado por el Concejo Municipal y/o Consejo Directivo del Instituto.

SEGUNDO: Que el consejo directivo ha fijado como salario mensual del Director del Instituto de Cultura, el mismo valor del salario estipulado para el nivel directivo del Municipio, de acuerdo con la escala salarial de la Administración Municipal."

TERCERO: Que de acuerdo a las funciones esenciales atribuidas por el Decreto 080 del 15 de junio de 2007, la dirección determinó fijar los emolumentos o salarios de los funcionarios públicos, adoptando la normatividad que emita la administración municipal en esta materia a fin de estar en concordancia a los lineamientos establecidos por dicha entidad y en su defecto por lo dispuesto por el gobierno nacional.

CUARTO: Que mediante Acuerdo Directivo No.01 del 30 de diciembre de 2025, se aprobó el presupuesto de Rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026, estableciéndose la proyección para el incremento de los salarios de los empleados públicos del Instituto de Cultura El Carmen de Viboral.

QUINTO: Que el Gobierno Nacional mediante Decreto N° 0323 del 25 de marzo de 2026,

RESOLUCIÓN N°030 DE 2026
Abril 10 de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS COMISIONES DE SERVICIOS, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIÁTICOS, GASTOS DE MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAÍS, PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE EL INSTITUTO DE CULTURA DEL CARMEN DE VIBORAL Y SE ADOPTAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 0314 de 25 DE MARZO DE 2026

El Representante Legal y Director del Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por Decreto 080 del 15 de junio de 2007, el acuerdo directivo No.01 del 30 de diciembre de 2025, facultado por el Decreto Nacional 115 de 1996 en materia presupuestal y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que dentro de la situación administrativa de un empleado se encuentra la que por disposición de autoridad competente ejerza temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiendan transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular. (Art. 2.2.5.5.21 Decreto 1083 de 2015).
SEGUNDO: Que el Artículo 2.2.5.10.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 establece que "la comisión de servicios es una de las situaciones administrativas en que pueden encontrarse los empleados vinculados regularmente a la administración".
TERCERO: Que, el artículo 2.2.5.5.22 de la norma citada, preceptúa "Clases de Comisión. Las comisiones pueden ser: De servicios, para adelantar estudios, para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción o de período, cuando nombramiento recaiga en un empleado con derechos de carrera administrativa; para atender invitaciones de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales".
CUARTO: Que, de igual manera el artículo 2.2.5.5.27 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto nacional 648 de 2017, establece: "Derechos del empleado en comisión de servicios. El empleado en comisión de servicios en una sede diferente a la habitual tendrá derecho al reconocimiento de la remuneración mensual que corresponde al cargo que desempeña y al pago de viáticos y, además, a gastos de transporte, cuando estos últimos se causen fuera del perímetro urbano. El valor de los viáticos se establecerá de conformidad con los lineamientos y topes señalados en el decreto anual expedido por el Gobierno Nacional.
QUINTO: Que el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 648 de 2017 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública estableció que " Los servidores públicos, con excepción de los Ministros y Directivos de Departamento Administrativo, deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión que la haya sido conferida, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma".
SEXTO: Que mediante la Resolución 025 de junio 11 de 2025 se adoptó y fijo procedimiento de viáticos para la vigencia 2025, acto administrativo que se actualiza en el presente acto administrativo

Fuente: Resoluciones 2026/archivo documental institucional

Anexo 6: Actividades de gestión del desarrollo organizacional

- Diligenciamiento y Presentación FURAG Vigencia 2025
-

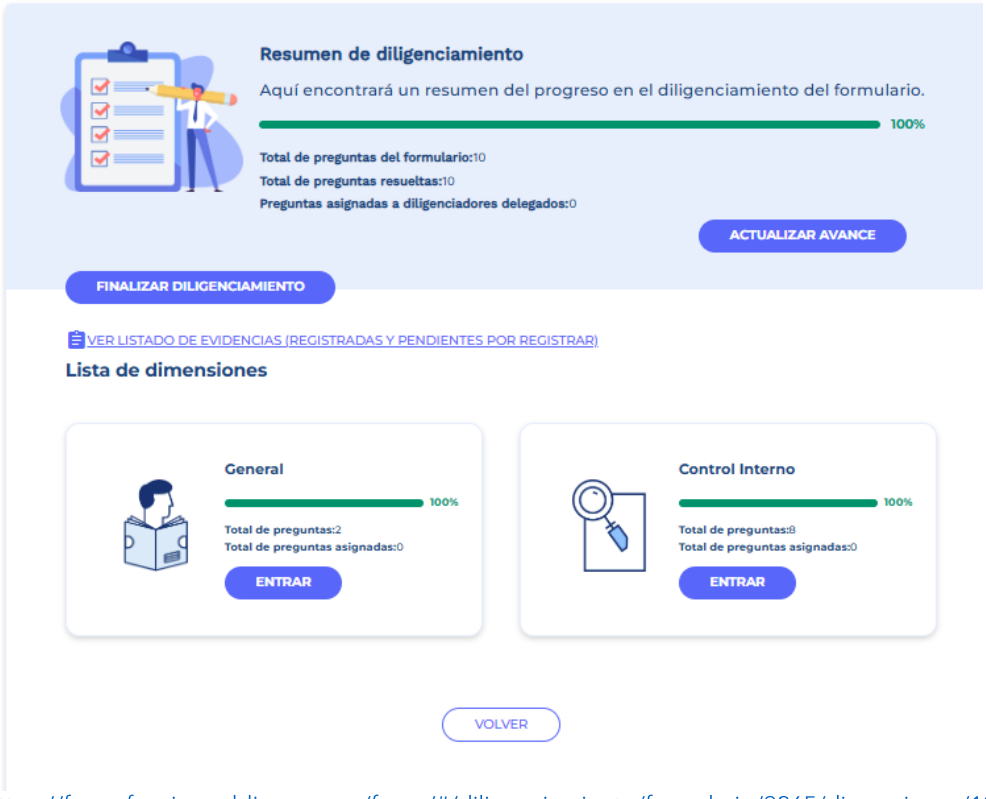

Fuente: https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/diligenciamiento/formulario/9265/dimensiones/12/4/1400

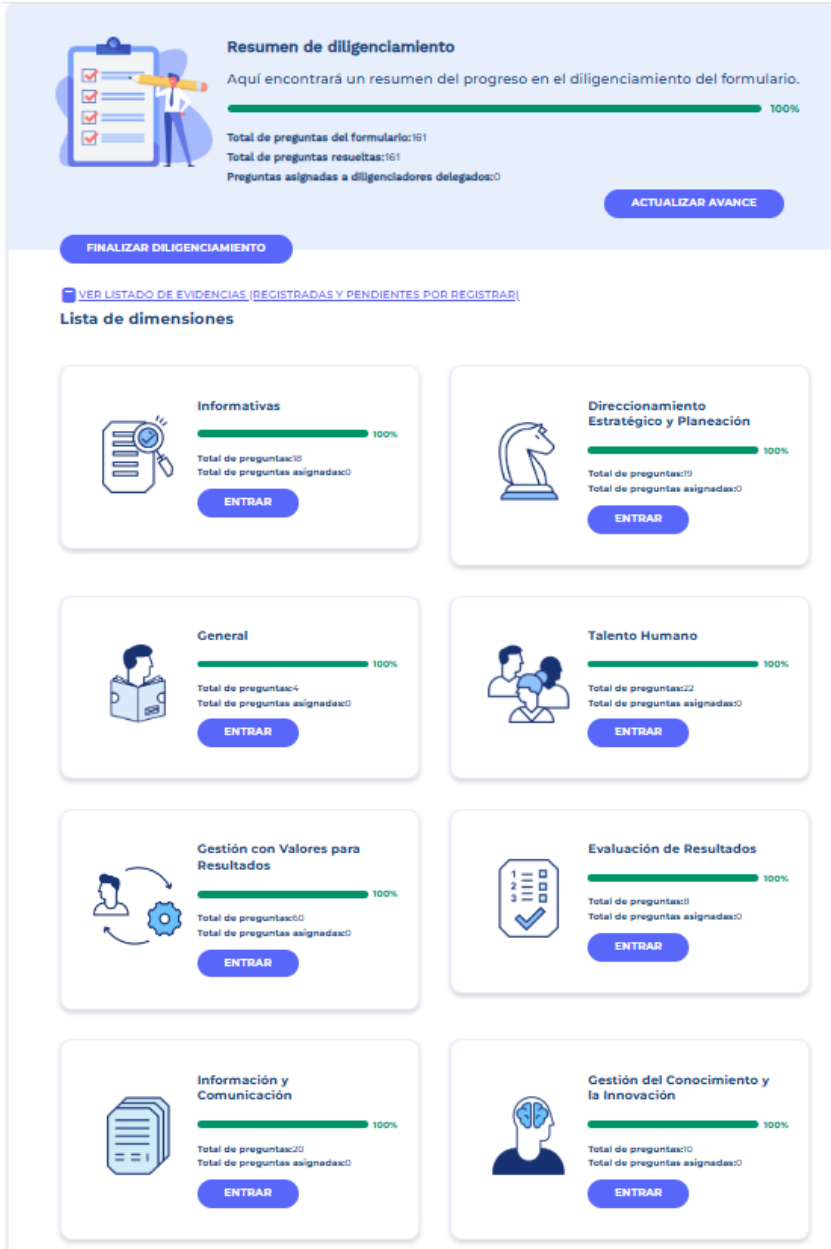

Fuente: https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/diligenciamiento/formulario/9265/dimensiones/12/4/1400

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral



Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2025
Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA - EL CARMEN DE VIBORAL

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: EL CARMEN DE VIBORAL

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: Elka Lucia Gutierez Barreto con C.C No.65797660

HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 15/04/2026

VIGENCIA REPORTADA: 2025

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/293d879b-7d60-4e86-9d87-659f2877566f

Fecha de impresión: 13/04/2026 Hora: 15:47 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2025
Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA - EL CARMEN DE VIBORAL

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: EL CARMEN DE VIBORAL

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Julian David Trujillo Moreno con C.C No.71118339

HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 15/04/2026

VIGENCIA REPORTADA: 2025

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/91a57ca3-234c-4cdf-8459-7a6a8ced60da

Fecha de impresión: 13/04/2026 Hora: 15:45 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Fuente: correo institucional gestioninterna@culturaelcarmen.gov.co

- Seguimiento del indicador (Porcentaje de cumplimiento indicadores de gestión del área)

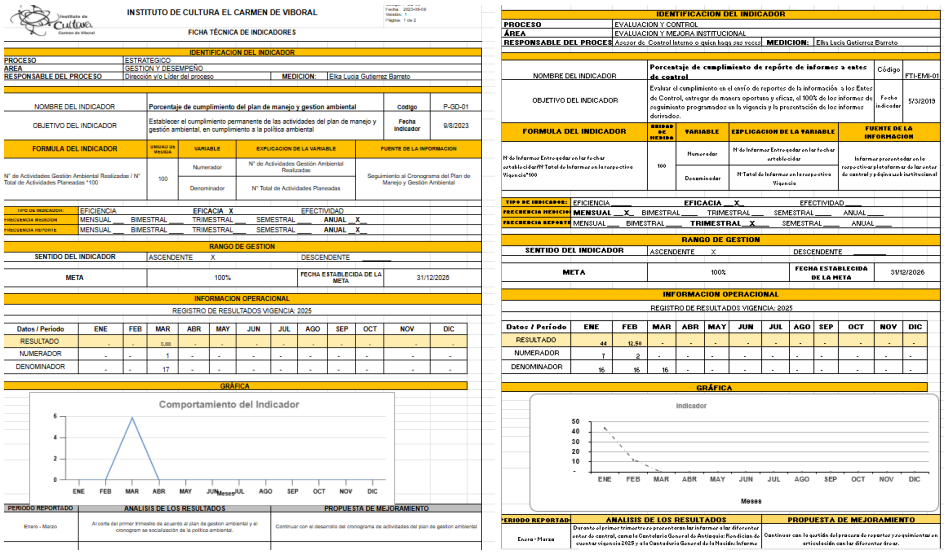

INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES

IDENTIFICACION DEL INDICADOR

PROCESO	ESTRATEGICO
ÁREA	GESTION Y DESEMPEÑO
RESPONSABLE DEL PROCESO	Dirección y/o Líder del proceso
MEDICION:	Elka Lucia Gutierrez Barreto

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento del plan de manejo y gestion ambiental	Codigo	P-GD-01
OBJETIVO DEL INDICADOR	Establecer el cumplimiento permanente de las actividades del plan de manejo y gestión ambiental, en cumplimiento a la política ambiental	Fecha Indicador	9/8/2023

FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLE	EXPLICACION DE LA VARIABLE	FUENTE DE LA INFORMACION
N° de Actividades Gestión Ambiental Realizadas / N° Total de Actividades Planeadas *100	100	Numerador	N° de Actividades Gestión Ambiental Realizadas	Seguimiento al Cronograma del Plan de Manejo y Gestión Ambiental
		Denominador	N° Total de Actividades Planeadas	

TIPO DE INDICADOR:	EFICIENCIA		EFICACIA X			EFECTIVIDAD						
FRECUENCIA MEDICION	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL X							
FRECUENCIA REPORTE	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL X							

RANGO DE GESTION

SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE X		DESCENDENTE
META	100%	FECHA ESTABLECIDA DE LA META	31/12/2026

INFORMACION OPERACIONAL

REGISTRO DE RESULTADOS VIGENCIA: 2025

Datos / Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RESULTADO	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUMERADOR	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DENOMINADOR	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-

GRÁFICA

PERIODO REPORTADO	ANALISIS DE LOS RESULTADOS	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO
Enero - Marzo	Al corte del primer trimestre de acuerdo al plan de gestion ambiental y el cronogram se escalizacion de la política ambiental.	Continuar con el desarrollo del cronograma de actividades del plan de gestion ambiental

IDENTIFICACION DEL INDICADOR

PROCESO	EVALUACION Y CONTROL
ÁREA	EVALUACION Y MEJORA INSTITUCIONAL
RESPONSABLE DEL PROCES	Asesor de Control Interno o quien haga sus veces MEDICION: Elka Lucia Gutierrez Barreto

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de reporte de informes a entes de control	Código	PTI-EMI-01
OBJETIVO DEL INDICADOR	Evaluar el cumplimiento en el envío de reportes de la información a los Entes de Control, entregas de manera oportuna y eficaz, el 100% de los informes de seguimiento programados en la vigencia y la presentación de los informes derivados.	Fecha Indicador	5/3/2019

FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLE	EXPLICACION DE LA VARIABLE	FUENTE DE LA INFORMACION
N° de Informes Entregados en la fecha establecida/ Total de Informes en la respectiva Vigencia*100	100	Numerador	N° de Informes Entregados en la fecha establecida	Informes presentados en la respectiva plataforma de los entes de control y página web institucional
		Denominador	N° Total de Informes en la respectiva Vigencia	

TIPO DE INDICADOR:	EFICIENCIA		EFICACIA X			EFECTIVIDAD						
FRECUENCIA MEDICION	MENSUAL X	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL							
FRECUENCIA REPORTE	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL X	SEMESTRAL	ANUAL							

RANGO DE GESTION

SENTIDO DEL INDICADOR	ASCENDENTE X		DESCENDENTE
META	100%	FECHA ESTABLECIDA DE LA META	31/12/2026

INFORMACION OPERACIONAL

REGISTRO DE RESULTADOS VIGENCIA: 2025

Datos / Período	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RESULTADO	44	12.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUMERADOR	7	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DENOMINADOR	16	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-

GRÁFICA

PERIODO REPORTADO	ANALISIS DE LOS RESULTADOS	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO
Enero - Marzo	Durante el primer trimestre se presentaron las informes a los diferentes entes de control, como la Contaloria General de Antioquia, Rendición de cuentas vigencia 2025 y la Contaloria General de la Nación Informe	Continuar con la oportunidad en la entrega de reportes y/o suministrar en articulación con las diferentes áreas.

Fuente: documentacionweb@culturaelcarmen.gov.co

- Coordinación informe del SIGA





Fuente: https://www.cisa.gov.co/LandingSIGA

- Revisión informe de austeridad del gasto.







Fuente:Gestión documental/ carpeta informes y seguimientos

Anexo 7: Actividades Evaluación y mejora institucional - seguimiento del periodo

- Reporte certificado de no poseer deuda pública



EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL

CERTIFICA QUE:

La entidad sujeta de control no posee deuda pública en entidades financieras, durante la vigencia actual.

Se expide en el Carmen de Viboral, al noveno (9) día del mes de abril del año dos mil veinte seis (2026)

JULIAN DAVID TRUJILLO MORENO
Director

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO
Contadora

P/Jenny V.

Carrera 30 N° 27 - 66, El Carmen de Viboral - Antioquia
instituto@culturaelcarmen.gov.co
www.culturaelcarmen.gov.co
543 20 97 - 543 32 91

Fuente: https://rendicioncga.gestiontransparente.com/apps/functional-area/attachments/?genericId=47476&area=NO_DEBT_CERTIFICATE

- Informe de seguimiento 1° trmestre indicadores de gestión.

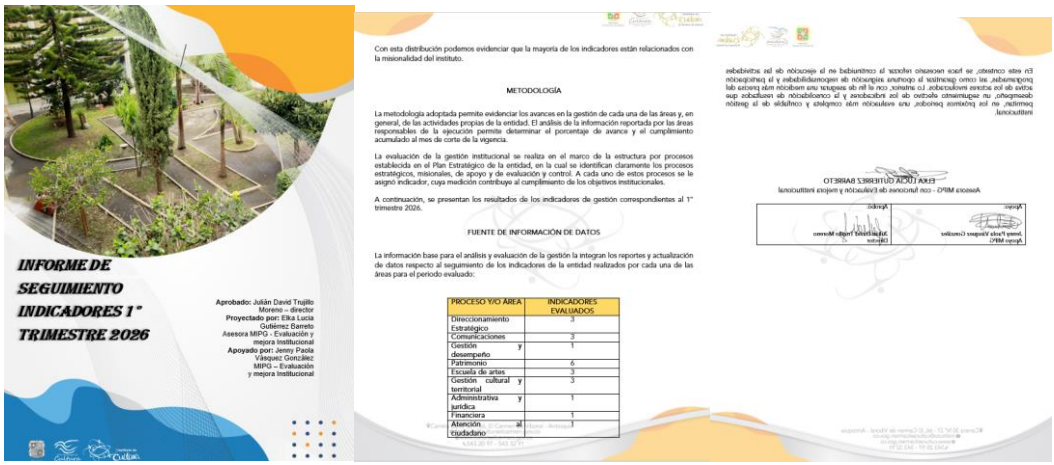

INFORME DE SEGUIMIENTO INDICADORES 1° TRIMESTRE 2026

Aprobado: Julián David Trujillo Moreno – director
Proyectado por: Elka Lucia Gutiérrez Barreto
Asesora MIPG - Evaluación y mejora institucional
Apoyado por: Jenny Paola Vásquez González
MIPG – Evaluación y mejora institucional

Con esta distribución podemos evidenciar que la mayoría de los indicadores están relacionados con la misionalidad del instituto.

METODOLOGÍA

La metodología adoptada permite evidenciar los avances en la gestión de cada una de las áreas y, en general, de las actividades propias de la entidad. El análisis de la información reportada por las áreas responsables de la ejecución permite determinar el porcentaje de avance y el cumplimiento acumulado al mes de corte de la vigencia.

La evaluación de la gestión institucional se realiza en el marco de la estructura por procesos establecida en el Plan Estratégico de la entidad, en la cual se identifican claramente los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. A cada uno de estos procesos se le asignó indicador, cuya medición contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de gestión correspondientes al 1° trimestre 2026.

FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

La información base para el análisis y evaluación de la gestión la integran los reportes y actualización de datos respecto al seguimiento de los indicadores de la entidad realizados por cada una de las áreas para el periodo evaluado:

PROCESO Y/O ÁREA	INDICADORES EVALUADOS
Direccionamiento Estratégico	3
Comunicaciones	3
Gestión y desempeño	1
Patrimonio	6
Escuela de artes	3
Gestión cultural y territorial	3
Administrativa y jurídica	1
Financiera	1
Atención al ciudadano	1

Fuente:Gestión documental/ carpeta informes y seguimientos

- Informe de seguimiento 1° trimestre PQRS

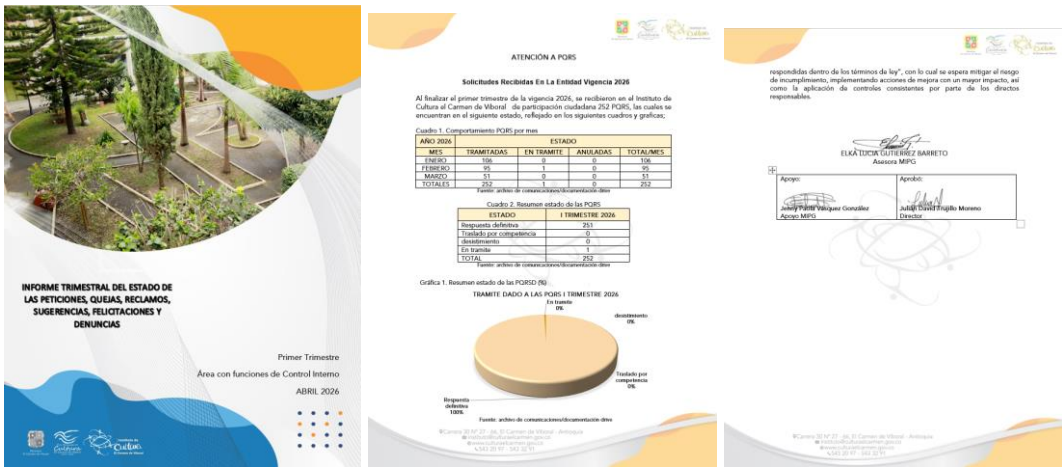

Fuente:Gestión documental/ carpeta informes y seguimientos

- Informe de seguimiento 1° trimestre plan de acción institucional



Fuente:Gestión documental/ carpeta informes y seguimientos

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Concluidas las actividades, se resalta que, en el marco de las obligaciones contractuales, se han aplicado de manera consistente los lineamientos y directrices emitidos por los entes de control en materia de informes, reportes, seguimiento y monitoreo institucional. Esto ha permitido fortalecer la gestión, generar confianza y promover resultados orientados a la mejora continua, en articulación permanente con el equipo encargado. Igualmente se vienen ejecutando las actividades del periodo como corresponde.

Es importante fomentar la cultura de mejora Continua con el fin de potenciar los esfuerzos de las áreas y asegurar que las actividades y acciones se mantenga alineadas con las observancias normativas e institucionales, superando cualquier obstáculo a lo largo del tiempo; al igual que promover una mayor comunicación entre las distintas áreas de la entidad, impulsando la colaboración y el intercambio de buenas prácticas.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente a las mensualidades pactadas en el CPSNo.001-2026
- Anexo Planilla de Seguridad Social del periodo
- Anexo formato de liquidación de retención en la fuente
- Anexo Informe de Gestión
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.

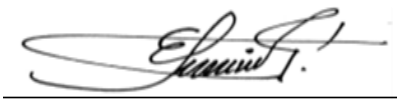

ELKA LUCIA GUTIERREZ BARRETO

C.C.65.797.660